

**ACTA N°760
(Sesión Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 22 de Diciembre de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Mauricio Basualto, Director de Administración y Finanzas.
Sra. Emma Vásquez, Directora del DAEM.
Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.
Srta. Soledad Moraga, Directora Depto. de Salud.
Sra. Alicia Varela, Consultora PAC.
Sr. Daniel Jadue Consultora PAC.
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Ordinaria N°759, de fecha Martes 15 de Diciembre de 2009.
2.- Ajustes Presupuestarios Municipal, Educación y Salud.
3.- Pladeco.
4.- Varios.
4.1. Subvención a Bomberos.
4.2. Problemas de Tránsito.
4.3. Comodato Cancha Villa Sta. Bárbara.
4.4. Pasaje Toribio Larraín.
4.5. Patentes Municipales.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 hrs.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a ofrecer un minuto de silencio por el Hijo Ilustre de Casablanca don Juan Segundo Retamales Ruz, quien falleció a la edad de 87 años y cuyo funeral se efectuó ayer.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°759, DE FECHA MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°759, de fecha Martes 15 de Diciembre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD.

El Sr. Alcalde indica que los ajustes se hacen a fin de año, para dejar el presupuesto totalmente cerrado. Invita a los Sres. Concejales a votar por incrementar el presupuesto del Sector Municipal en M\$6.025.-, del Sector de Educación en M\$45.627.- y en el Sector Salud en M\$3.530.-, por un total de M\$55.182.-, para el pago de Navidad y bonos especiales conforme a la Ley 20.403.

ACUERDO N°2042: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$6.025.-, del Sector de Educación en M\$45.627.- y en el Sector Salud en M\$3.530.-, por un monto total de M\$55.182.- por aporte Fiscal para el pago de Aguinaldo de Navidad y Bono Especial conforme a la Ley 20.403”.

En este acuerdo no se encontraban presentes los Concejales Sr. Burgos y Sr. Poggi.

El Sr. Alcalde señala que el segundo ajuste presupuestario de incremento del presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal por la cantidad de M\$17.387.-, por transferencia de recursos de parte de la SUBDERE, para la ejecución de los proyectos PMU-IRAL, obras civiles, “Mejoramiento de la Sede del Club Deportivo de Tapihue”, por M\$9.377.- y “Mejoramiento del Area Verde de la Plaza de Lagunillas”, por M\$8.010.-, total M\$17.387.- Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2043: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por un monto total de M\$17.387.-, por transferencia de recursos de parte de la SUBDERE, para la ejecución de los proyectos PMU-IRAL, obras civiles, “Mejoramiento de la Sede del Club Deportivo de Tapihue”, por M\$9.377.- y “Mejoramiento del Area Verde de la Plaza de Lagunillas”, por M\$8.010.-”.

En este acuerdo no se encontraban presentes los Concejales Sr. Burgos y Sr. Poggi.

El Sr. Alcalde solicita autorización del Concejo para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos en el Sector Municipal, por la cantidad de M\$6.582.-, por transferencia de recursos asignados, conforme a la Ley 20.314, para la construcción de viviendas sociales entre el 1 de Julio del 2007 y el 30 de Junio del 2008, para materiales de consumo corriente. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2044: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos en el Sector Municipal en M\$6.582.-, por transferencia de recursos asignados, conforme a la Ley 20.314, para la construcción de viviendas sociales entre el 1 de Julio de 2007 y el 30 de Junio de 2008, para materiales de uso o consumo corriente”.

En este acuerdo no se encontraban presentes los Concejales Sr. Burgos y Sr. Poggi.

El Sr. Alcalde solicita autorización del Concejo para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos en el Sector Municipal, por M\$223.354.-, por mayores ingresos efectivos al 17 de Diciembre.

El Concejel Sr. Martínez consulta qué hubiera pasado si estas platas no hubiesen llegado, porque según lo que se le explicó son platas que no se esperaban que llegaran y gracias a Dios llegaron, porque o si no nuestra deuda hubiera crecido bastante, según los ingresos y egresos que tenemos acá.

El Concejel Sr. Poggi ingresó a la Sala a las 09:12 Hrs.

El Sr. Mujica explica que en el caso que no se hubiese proyectado mayores ingresos, usted tendría una modificación presupuestaria de rebajas de gastos, en el mes de Septiembre se tiene la proyección de mayores ingresos y eso nos permite proyectar el gasto.

El Sr. Alcalde señala que antiguamente se hacían ajustes presupuestarios cada dos o tres meses y este año se ha hecho uno o dos ajustes presupuestarios por incremento, nada más, porque en el mes de Septiembre ya se visualizó que el incremento iba a estar.

El Concejal Sr. Martínez sugiere que cuando lleguen platas se trasladen a la deuda que existe, sería bueno que un porcentaje de lo que va llegando, no se gaste.

El Sr. Mujica indica que esa recomendación ya se ha tomado en cuenta, de hecho este año ya tenemos la previsión pagada, en años anteriores estaban atrasados, se ha hecho el esfuerzo de ir reduciendo la deuda, hay compromisos muy altos por pagar, porque hay un ejercicio de gastos muy altos, que tienen que ver con pagos a 30 y 60, pero la deuda neta se ha ido reduciendo, fundamentalmente con el personal, la deuda previsional no existe.

El Concejal Sr. Martínez indica que lo importante es que se tome como política ir acabando con la deuda que existe.

El Sr. Mujica señala que primer vez, en cuatro o cinco años, que se termina el año sin deudas tradicionales y eso es un motivo de orgullo, porque ha sido producto de un esfuerzo, de restricciones y de ordenarnos en las prioridades.

El Concejal Sr. Caussade sugiere que se siga con esa disciplina el próximo año, porque hay que bajar otras deudas.

El Sr. Mujica señala que la deuda más fuerte ya está pactada, que es el Fondo Común Municipal y las deudas de electricidad, esta todo ordenado.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos en el Sector Municipal en M\$232.354.-, por mayores ingresos efectivos al 17 de Diciembre del año 2009. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2045: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos en el Sector Municipal en M\$232.354.-, por mayores ingresos efectivos al 17 de Diciembre de 2009”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para realizar el traspaso en el Sector Municipal en M\$166.099.- y a la vez incrementar el Presupuesto de Educación en el mismo monto. Invita a los Sres. Concejales a votar por la modificación presupuestaria de traspaso de M\$166.099.-.

ACUERDO N°2046: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por un monto de M\$166.099.- e Incrementar el presupuesto del Sector Educación por igual monto”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud en M\$25.644.- Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2047: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto del Sector Salud en la M\$25.644.-”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$259.-, por aprobación de convenio con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, el programa es la resolutivez de la especialidad ambulatoria. Invita a los Sres. Concejales a votar por el incremento del Presupuesto de Salud en M\$259.-

ACUERDO N°2048: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en

M\$259.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Gastos en el Sector Salud en M\$39.-. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2049: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$39.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2009”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para disminuir y aumentar el presupuesto en el Programa Chile Crece Contigo del Sector Salud por un monto de M\$1.123.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2009. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2050: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto del Programa Chile Crece Contigo por un monto de \$1.123.000.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio año 2009”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud, en M\$3.060.-, por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, para el año 2009, para la Unidad de Atención Primaria en Oftalmología. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2051: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud, en M\$3.060.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio año 2009, para la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud, en M\$146.313.-, por aprobación de convenio con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, en el año 2009, Programa de Apoyo al Ministerio de Salud. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2052: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$146.313.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, para el año 2009, para Apoyo de Gestión Local”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud, en M\$16.228.-, por aprobación de convenio del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para el año 2009, aprobado por el Acuerdo N°1853, del año 2008, se solicita el pago de ejecución del Programa la Percepción, que fue ingresado en el

ejercicio del año 2009, desahucios e indemnizaciones, se anexan los documentos respectivos. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2053: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$16.228.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio para año 2009, para desahucios e indemnizaciones”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde solicita autorización para aumento de Ingresos y aumento de Gastos del Presupuesto del Sector Educación \$335.404.- del Sector Educación. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2054: “Por mayoría de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar para efectuar Aumento de Ingresos y Aumento de Gastos en el Presupuesto del Sector Educación, por un monto de M\$335.404.-”.

Votaron a favor los Concejales Sres. Caussade, Heck, Poggi y Srta. Reyes.

En este acuerdo el Concejal Sr. Martínez no votó.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Concejal Sr. Burgos ingresó a la Sala a las 9:40 Hrs.

SE ADELANTAN LOS PUNTOS VARIOS.

4. VARIOS.

4.1. SUBVENCION A BOMBEROS

El Sr. Alcalde señala que hay una carta enviada por los Bomberos, en donde solicitan para el año 2010, una subvención de \$18.724.752.-, que es el gasto promedio anual, en la partida presupuestaria de Bomberos tenemos 13 millones asignados para Bomberos, ellos necesitan la continuidad del servicio, Enero, Febrero y Marzo son complicados y como ese tema se va a discutir recién en Enero, es importante que esto quede zanjado ahora, para que ellos partan el año 2010 con su presupuesto de subvención. Propone a los Sres. Concejales, la aprobación de los 13 millones que están dentro del presupuesto para Bomberos, a partir de esta sesión.

El Concejal Caussade expresa que el servicio que presta Bomberos es tan valioso, que no hay duda alguna que hay que apoyarlos.

El Concejal Poggi consulta si esto es lo único que se les va a dar.

La Concejala Reyes señala que cuando la comisión sesione, se podría dejar unos dos millones del otro dinero.

El Sr. Alcalde señala que se aprueben los 13 millones y después la comisión verá que pueden hacer. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2055: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda otorgar subvención de \$ 13.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Casablanca para pago de personal operativo rentado”.

4.2. PROBLEMAS DE TRANSITO.

La Concejala Srta. Reyes quiere reiterar la solicitud que hizo con respecto a los pasos de cebrá, en la calle Maipú, en el Paradero de Taxistas, porque cuando los autos quieren

salir a Constitución se vuelve un problema, si el paso de cebra se demarcara más hacia la Calle General Bonilla, la gente podría transitar mejor, el taxi pasar y descongestionar ese sector, porque cada vez viene más gente al Supermercado y esto produce un problema para los taxis, cree que la reja de contención se tiene que extender, para que la gente pase mas al fondo y así que el taxi pueda avanzar y acceder inmediatamente a Constitución.

El Concejal Sr. Caussade comenta que una vez sugirió si se podría modificar el sentido del tránsito, para que no se doblara por la Calle General Bonilla, porque se produce un atochamiento, el Sr. Pacheco quedó de estudiar la situación.

El Sr. Alcalde responde que el Sr. Pacheco, Director de Tránsito, ha iniciado un estudio con respecto al tema de la renovación de los paraderos urbanos y también se está estudiando la instalación de semáforos en algunos lugares conflictivos, se le pedirá que incorpore el problema del flujo vial y además el Departamento de Aseo y Ornato está haciendo el proyecto de mobiliario urbano.

4.3. COMODATO CANCHA VILLA STA. BARBARA.

El Concejal Sr. Caussade señala que vecinos de la Villa Don Alvaro, le manifestaron su preocupación por la cancha de la Santa Bárbara, que se entregó en comodato a la Asociación de Fútbol, ellos tienen la cancha cerrada y los niños no tienen el ingreso directo a la cancha, consulta cómo fue ese convenio que el Sr. Alcalde hizo con la Asociación de Fútbol y si hay algo escrito que los Concejales puedan conocer, consulta cuáles son los deberes y las obligaciones que tiene la Asociación de Fútbol con la comunidad.

El Sr. Alcalde indica que el comodato fue otorgado con acuerdo del Concejo Municipal, eso es lo primero, lo segundo es que efectivamente existe un documento escrito, que es el comodato que se hizo con la Asociación de Fútbol, lo tercero es que cerraron la cancha, porque los niños rompían los árboles recién plantados, mientras buscan una fórmula de poder cautelar ese Bien Público y evitar que los niños hagan destrozos, además en la Villa Don Alvaro existe una multicancha y está llena de pasto, si no existe consciencia de las mismas poblaciones de cuidar los espacios públicos, el Municipio no puede hacerlo, es importante que la Asociación llegue a un acuerdo con los vecinos, para poder usar de la mejor manera la cancha.

4.4. PASAJE TORIBIO LARRAIN.

El Concejal Sr. Heck indica que la Sra. Marta Del Carmen Pacheco Alvarez, envió una carta en representación de su Pasaje Toribio Larraín, Población Santo Toribio, en donde se encuentran insertas 11 familias, expresa que han tomado como iniciativa el poder lograr el arreglo de este Pasaje, que no cuenta con pavimentación, ni con ningún otro tipo de protección, por lo que en Invierno se hace muy difícil el tráfico por este lugar, en especial cuando los niños van a sus establecimientos educacionales, es por ese motivo que se han organizado como familias, para tratar de solucionar, en parte este problema, durante el periodo estival, lo que quieren lograr es realizar una pequeña vereda, desde el interior del pasaje hasta la Calle Toribio Larraín, por esta razón se dirigen a los Sres. Concejales a objeto de que presten su colaboración en este proceso, mediante el otorgamiento de materiales como ripio y arena, a fin de que el dinero que reúnan por actividades, puedan costear el cemento y la mano de obra de este pequeño mejoramiento, ya que ellos y la comunidad se verá favorecida y fomentará en otros vecinos el deseo de mejorar su calidad de vida, haciendo esfuerzos mutuos entre autoridad y vecinos, señala que esta carta la encuentra muy positiva, porque es una invitación a aunar esfuerzos entre el Concejo Municipal y vecinos, en pequeñas obras que van mejorando nuestra comuna, él quisiera crear consciencia en el Concejo Municipal, en el sentido que ellos como Concejales necesitan organizarse para poder tener una acogida a inquietudes como esta, porque es muy triste la forma de manejo que existe hasta ahora en el Concejo Municipal, en el aspecto que existe cierto caudillismo y eso no es un trabajo en equipo, piensa que

los Concejales tienen que hacer un solo frente de acción al servicio de las inquietudes vecinales, solamente se está refiriendo a temas vecinales, y cartas como éstas, que son un llamado a todo el Concejo Municipal, son un llamado de atención, que necesitamos encontrar una manera, en que como un equipo acojamos las sugerencias de los vecinos, esto va a sentar un precedente, porque nunca se ha trabajado en equipo, piensa que se necesita tomar en cuenta lo que los vecinos quieren, que es un trabajo en equipo, él humildemente se atiene a ser un vocero de inquietud ciudadana, cree que no es conveniente seguir con este modelo personalista, que en el fondo no es conveniente, porque es muy limitado, es mucho más interesante un trabajo en equipo, quisiera alguna opinión de acá, de qué manera se puede hacer un trabajo en equipo ante inquietudes vecinales tan interesantes como esta, ellos están pidiendo muy poco, solo ripio y arena, porque ellos van a poner el cemento y la mano de obra, consulta, cómo creen ustedes que podemos acoger inquietudes vecinales, tan interesantes como estas.

El Concejal Sr. Caussade señala al Concejal Heck, que cualquiera de esta mesa recibe las inquietudes de la comunidad y las trae a esta mesa y se encausa donde corresponde, en este caso el Alcalde toma la inquietud y la lleva a la Dirección de Obras, para que licite, así que no hay caudillismo, porque aquí cada uno de nosotros trae diferentes inquietudes, de diferentes personas, que por algo llegan a vernos y ese es el camino, porque todo se lleva al servicio que corresponda resolver el problema, ese es el sistema y no es otro, el Alcalde es el que toma el problema y lo deriva, si no se resuelve, el Concejal vuelve a consultar por qué no se ha resuelto, el trabajo se ha hecho por años así.

El Concejal Sr. Heck añade que él se permitió leer la carta, porque viene dirigida a los Sres. Concejales, no viene dirigida a ningún Concejal en particular, es una vecina que supone que el Concejo Municipal puede trabajar en equipo, se dirige a los Concejales, porque si ella pensara que se puede resolver a través de la fórmula que el Concejal Caussade dice, habría canalizado así la inquietud, estamos conscientes que el Municipio esta recargado de solicitudes, entonces una manera de hacer más rápida la gestión es intentar una vía alternativa que podría ser un trabajo en equipo.

El Concejal Sr. Burgos señala que cuando alguien se acerca con un problema, uno le sugiere que envíe una carta al Alcalde, con copia a los Concejales, porque la verdad es que los Concejales no tienen un presupuesto propio, para poder distribuir o ayudar, pero si traer la inquietud y acá si se justifican se hacen con el presupuesto que aprobamos todos, lo que cree que no es posible es que uno tome la inquietud y la gestione internamente.

El Concejal Sr. Heck señala que hará llegar esta carta a la Dirección de Obras, a ver si ellos le van a entregar los materiales para terminar su vereda.

El Sr. Alcalde indica al Concejal Heck que agradece su preocupación por la comunidad, él se reunió con estos vecinos el pasado Miércoles, a las 19:00 hrs., y se conversó el tema, lo primero que hay que señalar es que el pasaje es privado, por lo tanto como Municipio estamos inhibidos de invertir ahí y eso le quedó claramente establecido a los vecinos de la familia Pacheco, lo segundo es que recomendó que se una toda la sucesión Pacheco y que donen el pasaje al Municipio, para que se transforme en un pasaje público, ellos ya iniciaron la documentación, el Departamento Jurídico está estudiando cómo hacer la escritura, para que el pasaje pase de privado a público y una vez resuelto esto el Municipio está en condiciones de invertir en el pasaje, que tiene un ancho de 6 metros, por lo tanto agradece la preocupación del Concejal Heck, pero ese pasaje es privado, están todos conectados al alcantarillado público con una sola unión domiciliaria y todos los medidores de agua y de luz están afuera, porque no tienen colector de alcantarillado, no tienen la matriz de agua potable, porque es privado y ahora ellos tienen que pasar ese pasaje a un pasaje público, ellos en la reunión del Miércoles pasado quedaron de acuerdo en hacerlo, por lo tanto el Departamento Jurídico lo está estudiando, y el Municipio preparará un proyecto y se normalizará ese pasaje.

El Concejal Sr. Heck señala que es un alivio sentir que estas personas van a tener su problema resuelto, dentro de un plazo prudente, pero deja el llamado a pensar en la necesidad de que los seis Concejales estructuramos una forma de trabajar en equipo, para

afrontar permanentes solicitudes que nos están llegando de parte de los vecinos, porque cree que se afrontan mucho mejor trabajando en equipo que en forma aislada, ese es un trabajo a nivel de Concejales para el futuro.

La Concejala Reyes consulta si el alumbrado público también sería instalado.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente.

4.5. PATENTES MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde informa que hay varias demandas de deudores de patentes, recuerda que en el Concejo quedó una comisión constituida, para ver el tema de las patentes, algunas que hay que eliminar para poder sacar de la contabilidad Municipal y otros que son deudores que se van a tener que cobrar vía Tribunales, se están haciendo demandas por varios deudores de patentes, particularmente lo que son las Inmobiliarias, para que los Sres. Concejales estén informados de esta situación, lo de las demandas es para que un tercero zanje el tema.

PUNTO TRES DE LA TABLA.

3. PLADECO.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Alventosa, para presente a la Sra. que expondrá el tercer punto de la tabla, el PLADECO.

El Sr. Alventosa indica que como los Sres. Concejales saben, el Municipio está en el proceso de actualización del PLADECO, para a futuro contar con un instrumento de trabajo, corresponde ahora hacer la presentación de resultados, para que cuenten con todos los antecedentes, resultados que cuentan con las miradas y visiones que tuvo este Concejo y para ello está presente la Sra. Alicia Varela, de la Consultora PAC, que es la consultora que ganó la licitación, ella hará la presentación de los resultados generales y también contaremos con la presencia de Daniel Jadue, para la síntesis general. Cede la palabra a la Sra. Alicia Varela.

La Sra. Alicia Varela expresa que la idea de la presentación, es que los Sres. Concejales puedan tener un conocimiento de cómo fue avanzando este proceso, de un plan de acción vinculada al desarrollo comunal. La presentación del PLADECO se adjunta a la presente Acta.

El Sr. Alcalde agradece la presentación de la Sra. Varela y cede la palabra al Concejal Caussade.

El Concejal Sr. Caussade expresa que se presenta un problema para los Concejales, que es, el que nuestro accionar este de acuerdo a este plan y que no nos desviemos y que hagamos un trabajo paralelo a esto, parte de lo que se está proponiendo acá ya se está haciendo, hay interés de la gente de Casablanca por el mejoramiento de la calidad de vida, felicita a la consultora por el trabajo acucioso, participativo y profesional que han desempeñado.

La Sra. Varela señala que ha sido un trabajo en conjunto con la Municipalidad.

La Concejala Reyes comenta que cuando se inicio la etapa de diagnóstico del PLADECO, uno se imaginaba que el resultado final iba a ser un gran documento, en el sentido en que teníamos muchas falencias, muchas cosas nuevas por hacer, y escuchando la exposición de la Sra. Varela, se da cuenta que el trabajo que han realizado, con la información que han extraído durante todas estas reuniones, que han construido un documento permeable a la actual gestión, ustedes están uniendo lo que hoy existe con lo que debiera ser nuestra carta de navegación futura, por lo tanto encuentra que es pertinente y ese miedo que tenía al principio, del resultado del documento final desaparece, porque muchas de las cosas que ustedes están proponiendo, el Municipio ya las tiene y por no tener nuestro PLADECO al día no estaba escrito en ninguna parte, pero en la planificación de la gestión está presente, por lo tanto no va a ser tan difícil, vamos a tener que ser mas ordenados, hay algunas cosas en educación, que como Profesora le

gustaría que fueran más específicos, como por ejemplo cuando ustedes toman en cuenta lo que dice la gente, en cuanto al rescate del patrimonio, en educación pondría una unidad dentro del ramo de Historia o de Comprensión del Medio Social, específico de Casablanca, nuestra historia es muy antigua, nosotros tenemos más años constituidos que nuestra propia patria, el Centro Cultural ha hecho un trabajo magnífico del rescate de la historia de Casablanca, la idea sería llevar eso a los niños, al igual como se pretende trabajar el medioambiente y la seguridad ciudadana, cree que esto es necesario, porque se reforzaría nuestro patrimonio, nuestra identidad.

La Sra. Varela encuentra muy valiosa la iniciativa, porque si uno pone un objetivo en educación, una iniciativa como esa claramente responde al objetivo.

La Concejala Srta. Reyes indica que con respecto a lo que la Sra. Varela expuso, en el sentido de que Casablanca esta en el medio del triángulo, Casablanca siempre ha prestado un servicio a las demás ciudades y hay escritos históricos que lo narran y en algún momento éramos un punto en este territorio que no éramos nada y ahora nuevamente se está rescatando.

El Concejal Sr. Heck solicita a la Sra. Varela copia de la presentación expuesta.

La Sra. Varela responde que entregará una copia a los Sres. Concejales.

La Concejala Srta. Reyes añade que en los objetivos del medio ambiente aparece el rescate al humedal de Tunquén, qué pasa con el estero, tiene entendido que en el diagnóstico la gente tiene un sentir muy especial con nuestro estero, consulta, si hay alguna acción.

La Sra. Varela responde que no.

El Concejal Sr. Heck expresa que un punto le pareció débil de la exposición y es el tema de la cultura, se hace mucho énfasis en el tema cultural, en un sentido de la cultura popular, que es muy digna de considerar, pero siempre le ha parecido que hay una tremenda debilidad en el concepto clásico de la cultura y su gran inquietud es de qué manera se puede contar con instrumentos que potencien el concepto clásico de la cultura, que es tremendamente importante en el desarrollo de las sociedades, ese punto no fue considerado con el debido respeto que se merece.

El Sr. Alcalde consulta al Concejal Heck qué es para él la cultura clásica.

El Concejal Sr. Heck responde que es el patrimonio cultural de la humanidad, a grandes rasgos, por ejemplo si vamos a diferenciarnos en el arte, en el aspecto musical, siempre ha considerado que falta una potencialización del concepto musical clásico en nuestra comuna, que es de una riqueza tremendamente baja, le habría gustado haber visto un interés en potenciar también el concepto clásico de la cultura, en lo musical, en lo teatral, porque es tremendamente valioso en el desarrollo de los pueblos, cree que ha estado como siempre dormido ese aspecto en nuestra comuna.

El Sr. Alventosa expresa que habría que ponerse de acuerdo en el concepto de cultura clásica, no obstante el plan de desarrollo establece orientaciones y líneas programáticas, recuerda que la política cultural establece un programa que lleva 11 años en un ejercicio que se llama diálogo con las artes y el Teatro Municipal también da cabida a presentaciones y a partir del 2010 se potencia ese ámbito, más allá de la tradición, porque el concepto de cultura es muy grande.

El Concejal Sr. Poggi felicita a la Sra. Varela por su trabajo en conjunto con los agentes técnicos de la Municipalidad, cree que hay muchas cosas que están pero hay que mejorarlas y la consultora nos ha traído aires nuevos, por ejemplo con respecto al trabajo se pedía calidad, la gente de Casablanca no se siente identificado con las viñas, otro tema importante es el seguimiento al trabajo de los jóvenes, hay cero seguimiento, a pesar de ser poco el porcentaje de seguridad ciudadana, es muy importante, porque hay muchos jóvenes, que al darles la posibilidad, de que se inserten en el mundo laboral se está evitando, que muchos de esos jóvenes, se transformen en mano de obra barata para la delincuencia, también está el desarrollo sustentable con la protección del medio ambiente, porque hay veces que se quieren instalar empresas y se oponen por oponerse, entonces cómo complementar eso es sumamente importante, el Concejal Caussade hace unos Concejos atrás leyó una carta de una empresa de plásticos, en donde ellos decían que si se

instalaba tal cosa en el sector, ellos se irían y resulta que en una mesa técnica eso se solucionó, muchas veces falta información, no tan solo en los Gobiernos Locales, si no a nivel país la información es sumamente mala, no se transfiere a los usuarios, son temas interesantes los que se han planteado acá y hay que ver cómo nosotros seguimos perfeccionando eso, hay una cosa que le llamó mucho la atención y es el término de contraloría social comunitaria, que la comunidad bien informada puede ser un ente controlador, en el sentido que pueden ser aportativo hacia el Gobierno Local.

El Concejal Sr. Heck señala que hay un problema muy grande con ciertas Inmobiliarias que compran, a muy bajo precio, cerros semi abandonados y hacen loteos, que obviamente no tienen abastecimiento de agua y después queda como un problema para el Municipio, en la comunidad de Melosillas los vecinos están organizados en una comunidad ambiental y en su momento se dio aviso a todos los organismos del Estado, sobre una parcelación que se estaba haciendo en Melosillas, la Inmobiliaria Hacienda Melosillas, y la respuesta más brutal se obtuvo del Servicio Agrícola Ganadero, que respondieron que a ellos no les interesa que los lotes no tengan agua, a ellos lo que les interesa es que midan mínimo media hectárea para proceder a su oficialización, consulta, de qué manera el Municipio y sus instrumentos pueden gestionar la modernización de políticas tan añejas como aquellas, que crean un problema social muy grande a la comuna, consulta a la Sra. Varela, cuál es a su juicio la forma de encarar esa tremenda problemática que tenemos en la comuna y que va a ir creciendo.

La Sra. Varela señala que ese es un tema sumamente complejo, cree que al Municipio le corresponde, ser el vocero de la política pública con las temáticas locales, pero cree que sí a nivel local se puede hacer una mesa territorial de vivienda y así se puede hacer un ordenamiento de hacia adonde puede avanzar la vivienda en la comuna.

El Sr. Alventosa agrega que en el Senado hay una Ley que modifica la orgánica de la región, que va a instalar competencias que hoy día las regiones no tienen, porque se piensa en Santiago como Chile, esto es para que las regiones se ordenen de acuerdo a sus necesidades, en Casablanca hay poco suelo público para el desarrollo urbano, no existe en particular una Ley del suelo, que evite la especulación como sucede con este tipo de loteos, sobre todo en cerros o en pendientes, que en lógica no deberían proporcionarse para el desarrollo habitacional, el tema es la capacidad que tengan los actores para tutelar el territorio y evitar que se produzcan especulaciones como estas, el tema del agua es un tema crítico y en el ordenamiento territorial está como tema importante el agua.

El Sr. Alcalde señala que cuando uno observa el documento son temáticas que se han conversado en varias oportunidades, pero que no se tienen ordenadas, Casablanca mayoritariamente aspiran a una mejor calidad de vida, el elemento vertebrador que podríamos tomar en consideración, es el Plan de Desarrollo Comunal, que es como tener una carta de navegación, en donde los Municipios tiene el nombre de fachada en estos temas, porque todas las políticas se superponen por sobre los Municipios, si bien es cierto que hay una Ley Orgánica Constitucional, pero cuando que hay que tomar una decisión con respecto a pavimentar o no una calle, el Municipio no tiene la decisión sino que hay que recurrir al Mívu, tienen que existir los acuerdos entre los privados y el Municipio, como para por ejemplo decir que no se permitirán las subdivisiones de los terrenos de 5.000 m², mínimo que tendría que ser en más cantidad, porque las parcelaciones que hoy tenemos son un ataque a nuestra calidad de vida, porque al Municipio le empieza a llegar mayor cantidad de problemas, por ejemplo seguridad ciudadana, el Pangal en la localidad de los Maitenes, prácticamente los habitantes del Pangal les roban a cada rato, a la gente de Maitenes y, sencillamente nadie dice absolutamente nada, los habitantes de Maitenes tienen un litigio contra la Dirección General de Aguas, por los problemas de agua, los casablanquinos efectivamente valoran el tema de la calidad de vida, pero nosotros como casablanquinos no tenemos herramientas para poder parar este tipo de cosas, lo que comenta la Concejala Reyes con respecto al estero, hoy no existe agua, ese es otro tema, en la medida que en las localidades rurales está faltando el agua para el consumo humano, es decir que hay una luz roja, porque si no tienen el sustento básico que es el agua, cree que sencillamente esas comunidades no pueden seguirse sustentando, ni

desarrollando bajo ninguna circunstancia, señala a la Sra. Varela que nos encontramos con problemas conocidos, nos encontramos con diagnósticos claros, con que como Municipio carecemos de las Leyes que permitan actuar, es difícil manejar un Plan de Desarrollo Comunal sino esta la ciudadanía organizada detrás, ciudadanía que debería tener el control social de este Plan de Desarrollo Comunal, ciudadanía que tiene que ser más participativa en las decisiones que el territorio tiene que tomar, cuando habla del tema de la calidad y de la equidad en la educación, por supuesto que se toca el tema más sensible a nivel nacional, en donde si se comparan los resultados de la PSU de los casablanquinos y si se compara es la misma brecha que se tiene a nivel país, de la diferencia entre la educación particular subvencionada a lo que es la educación Municipal, jamás vamos a tener movilidad social, jamás vamos a tener una política que nos permita que los ciudadanos puedan tener calidad de vida, si no tenemos al alcance calidad y equidad en la educación, el documento es para muy largo, le gustaría que los Sres. Concejales se llevaran este documento para que lo analizaran y en el primer Concejo de Enero se le podría dar un sancionamiento a este documento, este trabajo es bastante interesante, desde el momento que tiene bastante participación de la gente, cree que hay que tener un plan de acción que permita cambiar ciertas mirada sobre los Municipios. Cede la palabra al Sr. Daniel Jadue, Consultora PAC.

El Sr. Jadue señala que estando plenamente de acuerdo con todo lo que ha escuchado de parte del Alcalde, hay que puntualizar que el documento plantea líneas de acción que el Municipio puede hacer, como por ejemplo acuerdos en el tema de los territorios, crear una visión común de la autoridad, el público, el actor privado, los actores políticos y el rol de los actores políticos es fundamental, fundamentalmente de este cuerpo colegiado, como ustedes son capaces de subir estos planteamientos, a todos los actores políticos, porque una de las ventajas del Plan de Desarrollo Comunal no tiene ninguna matriz política a discusión y si el Concejo, con la autoridad local y la comunidad organizada no son capaces de instalar estas cosas, probablemente queden en letra muerta, sin embargo hay un grupo de propuestas, algunos que incluso tocan generar cambios en la organización Municipal y que son señales importantes para suplir algunas deficiencias, que son las de la gestión propia y las del conocimiento que nosotros mismos tenemos de la gestión que hacer, no se puede decir que se van a resolver todos los problemas, pero dentro del marco normativo, hay algunas brechas de mejoramiento que si podemos abordar si es que estamos todos convencidos que este es el camino.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente el Municipio está inmerso en el mejoramiento de la gestión, pero también hay otra dificultad que es la Ley de los funcionarios de planta, por ejemplo cuando ustedes sugieren que se active el tema de la juventud, cómo podemos contratar a un profesional de nivel, si estamos amarrados con una Ley de planta, cómo activamos la oficina, si no podemos contratar a un profesional, ahí nos topamos con la legalidad, la voluntad de todos nosotros esta, cree que todas las políticas han fallado con respecto a los jóvenes.

El Sr. Jadue señala que cree que todavía hay brechas creativas al interior del Concejo que ustedes pueden ocupar, como por ejemplo el 7% de las subvenciones, que es una oportunidad que los Municipios todavía no agotan, de común acuerdo con la comunidad se podría externalizar de una manera controlada, porque de alguna manera se puede sacar una determinada cantidad de recursos, hacia el mundo social, para empoderarlos y fortalecer sus capacidades organizativas, también son acciones, por ejemplo, cuando nosotros planteamos que el tema del uso del tiempo libre de los jóvenes es tremendamente importante, no solo porque se estén aburriendo aquí, sino porque si no se aborda el tema se van a terminar yendo y Casablanca se va a terminar envejeciendo, por lo tanto necesitamos retenerlos y retenerlos implica hacer de Casablanca una comuna entretenida, pero se va a necesitar correr riesgos, es un tema que requiere un proceso de maduración y de difusión interna, porque además el tema legal de las plantas es un tema que nadie comprende, porque la verdad es que todas las Municipalidades tienen el mismo problema, por lo tanto también se requiere asumir el rol político que ustedes como cuerpo colegiado tienen.

El Sr. Alcalde señala que ahí hay una gran desafío para la comisión que se constituyó para las subvenciones, quizás sería muy importante cambiar el concepto de las subvenciones, sería interesante reunirse con esas organizaciones y pedirles que presenten un proyecto y subvencionar con los resultados que las organizaciones tengan. Agradece a la consultora el trabajo realizó e indica a los Sres. Concejales que el documento lo deben estudiar para que en el primer Concejo se valide.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:47 hrs.

Observaciones:
